



PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: JUAN CARLOS CASTRO GÓMEZ
DEMANDADO: DIEGO ANDRÉS CASTRO DÍAZ
RADICADO: 2021-0013500

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 2 de agosto de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se allegó memorial. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintidós (2.022)

I. TENGASE notificado por aviso al demandado, conforme se evidencia con la documentación aportada por la parte actora el 30 de junio del año en curso.

II. Se advierte que el proceso entró a Despacho sin haber transcurrido la totalidad del término de traslado de la demanda. Por lo tanto, permanezca el proceso en Secretaria durante el término faltante.

Se advierte que mientras el proceso estuvo a Despacho, no corrieron términos.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 033 del 029 de agosto de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria